

En materia de archivo la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria cuenta con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico

<https://qroo.gob.mx/cemer/instrumentos-de-control-y-de-consulta-archivisticos>

INSTRUMENTOS DE CONTROL Y DE CONSULTA ARCHIVÍSTICOS.

De conformidad con la Ley General de Archivos, en su artículo 13, señala que los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO.	AÑO.	ENLACE DE CONSULTA.
Programa Anual de Desarrollo Archivístico.	2023	